



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 106, fecha: lunes, 08 de Junio de 2026

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2025-2026 BDNS (IDENTIF.): 910049

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/910049>).

Convocatoria: Efectuada por Resolución de Alcaldía, Decreto nº2026-0298, para la concesión de ayudas para adquisición de libros de texto y material escolar para el curso escolar 2025-2026.

Las bases reguladoras de la convocatoria pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Brihuega: <https://brihuega.sedelectronica.es/>.

Plazo de presentación: 10 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia.

Lugares de presentación:

Sede electrónica municipal: <https://brihuega.sedelectronica.es/> mediante el trámite destacado "Solicitud subvención ayudas de libros de texto y material escolar".

Registro General del Ayuntamiento, Plaza Coso 1 de Brihuega, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.



---

Los requisitos necesarios y la documentación a presentar, están recogidos en las bases reguladoras.

En Brihuega a 2 de junio de 2026. El Alcalde, D. Luis Manuel Viejo Esteban.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 1b0c5bde12c3c155e336ff9a1d70da16e200401f